

OBLIGACION No. 2

2	Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio publico o actividad económica, le sean asignadas, por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la practica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.	SE REALIZARON VISITAS TECNICAS EN MATERIA DE URBANISMO, ESPACIO PUBLICO Y ACTIVIDAD ECONOMICA ASIGNADAS POR EL INSPECTOR 16 B DE POLICIA ENTRE EL 01 Y 31 DE JULIO DE 2022	54 VISITAS	RELACION DE VISITAS TECNICAS REALIZADAS JUNTO CON LOS EXPEDIENTES A LAS QUE PERTENECEN, CARPETA OBLIGACION 2
---	--	--	------------	--